

6 ASIGNATURA PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL

Código	366008
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	NO
Movilidad Internacional	NO
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	2,00
Departamento	C107 - DERECHO PRIVADO

PREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Los establecidos en la Memoria del Título del Máster Universitario en Abogacía y Procura.

™ OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA



No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): No.
- Movilidad Internacional: No.
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1	 Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de su estudio en el grado. Comprender los documentos notariales y registrales y tener nociones básicas sobre la redacción de estos documentos. Cuáles son los elementos de los documentos públicos para su acceso a registras públicos.
	registros públicos. 4. Redactar minutas para su extensión notarial. 5. La eficacia práctica de estos documentos, en especial de la hipoteca. 6. Cómo se tramita y cuáles son los elementos sustantivos de la ejecución hipotecaria. 7. Cómo funciona el Registro Civil según su normativa, cuáles son sus normas de competencia, los diversos tipos de Registro Civil y cómo se aplican las resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia Resultado formación y aprendizaje





Competencia	Resultado formación y aprendizaje		
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.		
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.		
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-02 - Determinar la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes.		
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-03 - Describir con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses.		
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-04 - Determinar el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes.		
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales.		
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-09 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales.		
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-10 - Identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan de inscripción registral.		
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-08 - Identificar la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente.		



Commetencia	Describe de ferme elémento municipale	
Competencia	Resultado formación y aprendizaje	
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
HABILIDADES O DESTREZAS	Emplear adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto.	
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-02 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de conflictos.	
COMPETENCIA	CE-01 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	
COMPETENCIA	CE-02 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.	
COMPETENCIA	CO-05 - Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.	
COMPETENCIA	CE-06 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige.	
COMPETENCIA	CO-06 - Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.	
COMPETENCIA	CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.	
COMPETENCIA	CO-03 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales.	



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.
COMPETENCIA	CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional.

Q TEMARIO

Temario	Descripción
1. Relaciones entre Abogado y Notario.	
2. Conceptos esenciales del Derecho Civil y Mercantil relacionados con	
la práctica notarial y registral.	
3. Redacción de minutas notariales.	
4. Registro Civil. Hechos y actos inscribibles. Clases de asientos.	
Publicidad y rectificación de los asientos.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN



Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Actividades de evaluación continua. Participación activa en las clases. Resolución de casos prácticos. Examen teóricopráctico final.	Diversificación del proceso de enseñanza- aprendizaje. Enfoque práctico de la actividad docente/discente. La participación del estudiante en el aula. El análisis crítico de textos especializados sobre distintas materias incluidas en el máster. El desarrollo por parte del alumno de su propio material a partir de las indicaciones dadas. Actividades prácticas relacionadas con las actividades forense, letrada y del procurador. Trabajo en grupo.	100 %

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: participación en clase y realización de actividades prácticas.

EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA: permite obtener el 100% de la calificación final de la asignatura. Consistirá en unos cuestionarios tipo test.

NOTA: No está permitido el uso de herramientas de IAG.



PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
BLANDINO GARRIDO, MARIA AMALIA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí
CRIADO NAVAS, JUAN ANTONIO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JEREZ DE LA FRONTERA	No
GARCÍA VÁZQUEZ, BELÉN	NOTARIA	No
CACERES MARCOS, ILDEFONSO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JEREZ DE LA FRONTERA	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
08 Teórico-Práctica	16	Sesiones teórico-prácticas: Prácticas, seminarios y problemas. Habida cuenta la orientación profesional del título, las clases se desarrollan presencialmente en el aula y no pueden ser exclusivamente teóricas, de transmisión o de exposición de contenidos por parte del docente, sino que debe combinarse la teoría con actividades prácticas de diferente tipo (ejemplos, supuestos prácticos, debates, comentarios, simulaciones, etc.), fomentando y posibilitando la participación e interacción con los estudiantes y procurando reproducir en el aula lo que sería la futura práctica profesional.
10 Actividades formativas no presenciales	28,00	Estudio y análisis autónomo del estudiante. Trabajo autónomo del estudiante. Estudio personal de cada alumno, realización de trabajos, resolución de prácticas, cuestionarios de autoevaluación, lectura de documentos o cualquier otra tarea encomendada o recomendada por el profesorado que haya de realizarse fuera del aula sin la atención del profesor.



Actividad	Horas	Detalle
11 Actividades formativas de tutorías	4,00	Tutorías individuales y/o colectivas presenciales y electrónicas. Atención personalizada del estudiante por parte de los docentes con la finalidad de aclarar cuantas dudas plantee aquel en relación con la materia objeto del plan de estudios o con la programación de la asignatura, sin perjuicio de la posibilidad de desarrollar tutorías colectivas abiertas a todos los estudiantes del grupo. Las tutorías pueden ser presenciales o a través de los medios de comunicación ofrecidos por el campus virtual de la Universidad.
12 Actividades de evaluación	2,00	Prueba de evaluación continua y examen final. Actividades de evaluación. Exámenes o, en general, cualquier prueba escrita u oral, teórico-práctica, o exclusivamente práctica, para verificar el cumplimiento de los resultados de formación y de aprendizaje y calificar así al estudiante.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., Estudios de Derecho Notarial, Tirant lo Blanch, Valencia, 2025.

AA.VV., Derecho Notarial, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

AA.VV., Comentarios a la Ley del Registro Civil, Cobacho Gómez, J. A. y Leciñena Ibarra, A. (dir.), Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2012.

AA.VV., Elementos de Derecho Notarial, Trujillo Pons, F. (dir.), Murga Fernández, J. P. y Arjona Guajardo-Fajardo, J. L. (coord.), Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2021.

Hermoso de Mena, N., Ejecución hipotecaria. Cuestiones registrales y procesales: problemática actual, Atelier, Barcelona, 2016.

Lacruz Berdejo, J. L. y otros, Elementos de Derecho Civil. Tomo III. Bis. Derecho



PROGRAMA DOCENTE 2025-26

inmobiliario registral, Dykinson, Madrid, última edición.

Linacero de la Fuente, M., Tratado del Registro Civil, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

COMENTARIOS

En esta asignatura participará como docente, por parte del llustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, la Notaria Belén García Vázquez.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.